

Entrevista a Margarita Romero*

La larga lucha por recuperar los Archivos de la Colonia Dignidad: una batalla por la Verdad y la Memoria

“El Estado todavía tiene una deuda enorme en relación a la reconstrucción de la memoria histórica del país y debería comprometerse con algún tipo de política pública”



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

*Esta entrevista fue realizada el 24 de enero de 2019. La transcripción fue desarrollada por Evelyn Soto (Archivo FECH), mientras que el encargado de la edición fue Claudio Ogass (Archivo FECH).

Margarita Romero es una férrea defensora de los Derechos Humanos en Chile. Médica de profesión, su lucha y activismo comenzaron durante la dictadura de Augusto Pinochet defendiendo los derechos de las víctimas del régimen. Desde 1989, ha participado activamente en relevantes iniciativas de memoria, liderando la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi y presidiendo la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, cargo que ocupa en la actualidad.

Además, es consejera del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), cargo que ocupará hasta 2022. Fue elegida por las organizaciones de la sociedad civil que conforman el registro de ese organismo.

¿QUÉ ES COLONIA DIGNIDAD? ¿CÓMO LLEGA A SER UN CENTRO DE REPRESIÓN?

Me gustaría definir Colonia Dignidad desde la perspectiva de cómo nosotros lo vemos. Colonia Dignidad fue uno de los polos neurálgicos más importantes en relación a la represión de la dictadura civil militar chilena en cuanto funcionó como un centro de secuestro, tortura y exterminio masivo¹. Se trata de un exterminio comprobado, porque hoy sabemos que existen fosas al interior de Colonia Dignidad donde fueron inhumados y exhumados ilegalmente muchos prisioneros políticos llevados desde otros lugares de detención en Chile, ya sea de la misma región del Maule o de los centros clandestinos localizados en la Región Metropolitana. De hecho, tenemos la certeza de que muchos de los prisioneros que desaparecieron desde Villa Grimaldi, desde Londres 38, desde la casa de Irán con Los Plátanos o, bien, desde José Domingo Cañas fueron llevados a Colonia Dignidad, transformándose en su destino final.

Estos hechos están porque los propios colonos han declarado ante la justicia. Además, sus testimonios constan en los expedientes judiciales de diferentes casos relacionados con Colonia Dignidad. Ellos relatan que hicieron las fosas y acompañaron a los vehículos de la DINA y del Ejército a los diferentes sectores para realizar esas tareas y actividades. Ellos sintieron los disparos

¹ Colonia Dignidad (o Villa Baviera desde 2005) es un asentamiento de colonos alemanes fundado por Paul Schäfer en 1961 en Chile, durante la presidencia de Eduardo Frei Montalva (1964–1970). Está ubicado en la precordillera de Parral, una localidad rural de la Región del Maule. De acuerdo con el Informe Rettig de 1991, “El Lavadero”, fundo de propiedad de la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad, fue un centro de detención tortura de detenidos políticos durante la dictadura.

y, luego, tuvieron que cubrir el sector para borrar las huellas de esas fosas. Sin embargo, años después, en 1978, viene lo que fue llamado por el Ejército la “operación retiro de televisores”, un operativo en el que sacaron los cuerpos y los quemaron, lanzando sus cenizas al río Perquilauquén y a un estero cercano². Ellos describen con qué máquinas sacaron los cuerpos, cuándo lo hicieron, cómo lo hicieron y quienes trabajaron allí, entre otras actividades. Eso está en los expedientes judiciales. Por lo tanto, hoy tenemos la certeza de que fueron muchos los prisioneros que desaparecieron y exterminaron las fuerzas represivas en ese lugar. Nuestra asociación ha hecho algunos cálculos en relación a lo que ellos hablan y al número de fosas. Fueron más de cien detenidos que desaparecieron en ese lugar. Ese es un aspecto clave y central de Colonia Dignidad.

Otro asunto de máxima relevancia fue el apoyo que entregó Colonia Dignidad a la dictadura civil militar. Estamos convencidos de que conformó un apoyo tan importante que le permitió ejercer los niveles y la amplitud de la represión que ejerció y, conjuntamente, mantenerse durante 17 años en el poder. Fue un apoyo logístico vasto que incluyó formación de agentes y de miembros del Ejército en capacitaciones de varios

² La Operación Retiro de Televisores fue el nombre en clave que recibió la orden de Augusto Pinochet de desenterrar los cadáveres de los prisioneros políticos y arrojarlos al mar para hacer desaparecer su rastro. Comenzó paulatinamente en 1975, pero fue masiva desde diciembre de 1978, a partir del hallazgo de 15 cuerpos de campesinos asesinados por Carabineros en los Hornos de Lonquén, al sur de Santiago, el 30 de noviembre de 1978. Este asunto constataba la existencia de detenidos desaparecidos y llevó el tema de los Derechos Humanos a la opinión pública. De esta forma, la dictadura pretendía borrar las huellas del terrorismo para evitar más descubrimientos en el futuro y acallar las críticas y condenas nacionales e internacionales. .

aspectos: canchas de tiro, interrogación de prisioneros y traslado de materiales que ellos producían al interior de la colonia como armas químicas o gases mortales para las personas. También, en fabricación, venta y tráfico de armas. Finalmente, en el desarrollo de la mejor tecnología en relación con la radiocomunicación: instalan antenas en los centros de detención. Por lo mismo, fue un apoyo civil desarrollado por ciudadanos alemanes asentados en Chile con un afán ideológico, porque eran anticomunistas por su relación con el nazismo. De hecho, varios de ellos formaron parte de lo que fue la represión durante la dictadura en Chile.

¿CUÁNDO SE FORMARON COMO ASOCIACIÓN Y EMPEZARON LA BÚSQUDA DE JUSTICIA?

Quienes hemos estado trabajando en la reparación a las víctimas siempre supimos que Colonia Dignidad fue un lugar de detención y desaparición de compañeros y compañeras. Nosotros somos militantes con una importante trayectoria no solo política, sino que también en la defensa de los Derechos Humanos, especialmente en la recuperación de los espacios de memoria. Yo empecé a trabajar en ese ámbito. De hecho, fui miembro del directorio de Villa Grimaldi durante varios años hasta finales del 2012. Sin embargo, en los últimos años, empezamos a trabajar el tema de Colonia Dignidad.

A través de conversaciones con investigadores, abogados y abogadas, decidimos formar una mesa de trabajo de Colonia Dignidad e invitamos a diversos representantes de espacios de memoria que fueron centro de detención y tortura a formar parte de esta iniciativa. Nuestros primeros trabajos fueron investigar en expedientes, sostener

reuniones con los jueces y, finalmente, realizar declaraciones públicas y denuncias. En fin, nuestro objetivo era tratar de poner de nuevo el tema de Colonia Dignidad y lo que había significado sobre la agenda pública. Durante toda la década de 1990, Colonia Dignidad había sido el lugar en donde vivía Paul Schäfer, pedófilo y violador. También, se sabía un poco de la historia de los colonos y de los crímenes y delitos económicos en los que se habían visto involucrados. Pero eso era todo. Más adelante se empezó a investigar un posible tráfico de armas y una posible desaparición de algunos ciudadanos chilenos. De hecho, cuando tú hablas de Paul Schäfer actualmente, la gran mayoría de la gente dice: "¡Ah! ¡El pedófilo!". Sin embargo, no hablan de Colonia Dignidad como el lugar donde desaparecieron muchos ciudadanos chilenos. Yo diría que el 10% de nuestros detenidos desaparecidos pudo haber desaparecido en Colonia Dignidad. Fue un lugar que prestó un importante apoyo a la dictadura.

Nuestra idea era poner esto de nuevo sobre la mesa: que los ciudadanos chilenos se empezaran a interesar en esta historia, que fueran a investigar y que nos apoyaran en la exigencia de verdad y justicia que nosotros estábamos haciendo. Durante nuestros cinco años de existencia, no ha sido una tarea fácil producto del desconocimiento y el olvido que son característicos de esta sociedad. Luego de esta mesa nos dimos cuenta de que necesitábamos una Personalidad Jurídica para poder trabajar el tema de Colonia Dignidad. Por lo tanto, fundamos en mayo de 2014 la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad conformada, en su mayor parte, por activistas de Derechos Humanos y, también, por ex prisioneros políticos, familiares de detenidos

desaparecidos, abogados e investigadores³.

La Asociación no es numerosa, pero el trabajo que hemos realizado ha sido bastante eficaz en el sentido de que hemos logrado avances importantes para Colonia Dignidad. Uno de esos hitos fue la declaratoria de Monumento Nacional en 2016 para los espacios donde se cometieron los crímenes al interior de la colonia, cosa que provocó un profundo impacto y conmoción entre quienes son dueños de la colonia actualmente. Villa Baviera es un sector tremendamente desigual. Está controlado por un pequeño grupo que disfruta del poder y que es dueño de los terrenos y de todo el patrimonio. Varios de sus integrantes tienen empresas y sociedades anónimas que hacen actividad comercial solamente. Por el contrario, son muy pocos los que reciben los beneficios. De hecho, la gran mayoría sigue viviendo en las mismas condiciones de pobreza. Este grupo vive en un lugar que es prestado, donde les cobran hasta la luz, siendo que ellos producen electricidad. Esa es la situación de Colonia Dignidad: hay unos pocos que siguen ejerciendo el poder político y económico al interior y el resto no tiene nada suyo. Ni siquiera la educación. No tienen título. Son campesinos. Muchos de ellos no hablan en español y siguen hablando en alemán. Eso es Colonia Dignidad.

Por esta razón, los colonos se resistieron muchísimo a la declaratoria de Monumento Nacional en 2016. Durante el proceso, interpusieron innumerables recursos y pusieron a distintos abogados. Sin embargo, las autoridades del Consejo de la Cultura y las Artes (CNCA) y la ministra del Ministerio de Educación de la época, Adriana Delpiano, se ciñeron estrictamente a la legalidad chilena y fue declarado

Monumento Nacional. Actualmente, la demarcación abarca un espacio importante y significativo, porque implica el pueblo completo, la entrada a la colonia, el aeródromo y el lugar de las fosas. Para nosotros como agrupación lo ideal habría sido haber declarado todo. Sin embargo, eso fue lo que pudimos conseguir.

Finalmente, lo que no tenemos determinado todavía es si existen otros lugares en Colonia Dignidad donde se cometieron crímenes para analizar su eventual inclusión. Algunas personas hablan mucho de un cerro, que le llaman el "Cerro Gallo", donde tal vez hubo fosas con prisioneros. En otro sector, que es el lugar donde se produjo la quema de los cuerpos después del "retiro de televisores", debemos solicitar la declaratoria nuevamente, porque está un poco más alejado. Es un lugar que está identificado, de todos modos.

El otro logro significativo ha sido la declaratoria de Monumento Nacional a los archivos⁴. Varios archivos fueron encontrados en el año 2000 y 2005, pero fueron incautados por la justicia, permaneciendo en poder de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) por orden del juez Jorge Zepeda durante casi diez años. Para nosotros era importante que estos archivos fueran protegidos y lograr su traslado a un lugar donde se pudieran abrir al público para que la ciudadanía y los investigadores tengan acceso a ellos. Después de mucho trabajo y presiones, el juez permitió finalmente el traslado de

³ Para mayor información ver: <https://www.coloniadignidad.cl/>

⁴ El archivo Colonia Dignidad constituye el primer archivo de la represión en ser declarado Monumento Nacional en Chile. La declaración fue realizada por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) el miércoles 22 de junio de 2016 e incluye los documentos incautados desde Colonia Dignidad entre los años 2000 y 2005. Este acervo documental da cuenta del trabajo de espionaje e inteligencia efectuado por la Colonia Dignidad desde su asentamiento en Chile en 1961 hasta entrada la década de los noventa, incluyendo el período de la dictadura.

este acervo hacia el Archivo Nacional, los cuales fueron puestos a disposición de la ciudadanía el 31 de diciembre de 2018⁵.

¿CUÁLES HAN SIDO LOS OBSTÁCULOS QUE HAN TENIDO QUE ENFRENTAR PARA LOGRAR EL ACCESO A LOS ARCHIVOS?

El primer obstáculo fue que estuvieran encerrados por orden de un juez. Nadie tenía acceso a ellos, a excepción de Jorge Zepeda, el juez que ha llevado los casos de Colonia Dignidad durante casi 10 años. Incluso, otros jueces que pretendían investigar debían realizar una solicitud al juez Zepeda para obtener algún documento preciso de ese Archivo. Estaba, entonces, totalmente cerrado. Para modificar ese estado de cosas, lo primero que hicimos cuando éramos mesa de trabajo fue solicitar al juez Zepeda que nos entregara las fichas de todos los detenidos desaparecidos de los centros que nosotros conocíamos. Nuestra sorpresa fue gigantesca cuando Zepeda nos entregó el 99% de las fichas de los Detenidos Desaparecidos⁶.

Esta situación nos indicaba que en Colonia Dignidad había información de los Detenidos Desaparecidos. Por lo menos, que alguien se las entregó. De este modo, podíamos establecer una relación entre la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y Colonia Dignidad, así como también con el Ejército. Con eso en mente y tras un primer triunfo, nosotros seguimos insistiendo. Fuimos al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), cuando Lorena Fries era

presidenta, y le solicitamos que oficiara al juez Zepeda para que entregara la totalidad de la información al organismo que representaba. Zepeda demoró muchos meses en contestar. Lo hizo solamente hasta que cerró su último caso relacionado con esta materia: que era el caso de asociación ilícita. Sólo ahí entregó un disco por oficio al INDH con los documentos del fichero de Colonia Dignidad⁷. Ese fue un error: siempre se habló del fichero de Colonia Dignidad y no de los archivos de Colonia Dignidad. Más adelante, nos percatamos que eran mucho más que eso.

Cuando los documentos llegaron al INDH, el Instituto los compartió con el Programa de Derechos Humanos y, luego, este organismo los repartió entre todas las agrupaciones y las organizaciones de Derechos Humanos. Fue así como tuvimos acceso a las fichas. Posteriormente, *Londres 38, espacio de memorias* subió este fichero a su página web⁸. Así se hizo pública una parte del Archivo. Sin embargo, nos percatamos que no teníamos el papel ni la orden dada por el archivero de Colonia Dignidad. Este archivero se llamaba Gerd Seewald y trabajó desde los años 1960 en adelante en la conformación del archivo de Colonia Dignidad. Desgraciadamente, este sujeto murió en la cárcel hace pocos años y no entregó toda la información que debió haber entregado para conocer la historia de este acervo documental y las vicisitudes de su trabajo como recopilador y custodio. Sin embargo, lo que él formó era realmente un Archivo. Era un Archivo muy bien hecho como cualquier otro que pueda haber en cualquier lugar del mundo.

⁵ Para mayor información sobre la apertura de estos documentos por parte del Archivo Nacional ver:

<https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/89326:AN-pone-a-disposicion-de-la-ciudadania-archivos-de-Colonia-Dignidad>

⁶ La primera entrega de fichas de Colonia Dignidad del juez Jorge Zepeda ocurrió el 7 de abril de 2014.

⁷ Buscar información de esa segunda entrega.

⁸ <https://www.londres38.cl/1937/w3-article-95852.html>

Yo he tenido acceso a los archivos de la Stasi⁹ y a los archivos de los nazis en Francia. Por lo tanto, he visto el tipo de ficha que confeccionaban, cómo las guardaban y qué orden les daban. Las fichas de Colonia Dignidad eran exactamente iguales. Es decir, este señor vino y trabajó en ese Archivo de esa manera, porque cada cajón tenía una especificidad. El orden dado era demasiado importante como para perderlo y que nosotros no lo conociéramos. De hecho, no lo conocimos hasta que se pusieron a disposición los documentos por parte del Archivo Nacional. Lo que conocíamos era este disco con las fichas que nos entregaron en orden alfabético, porque esa fue la forma escogida por la PDI para entregárselas al juez Zepeda. A pesar de los pasos que nosotros fuimos dando, el gran obstáculo seguía siendo el tema de la accesibilidad. En ese sentido, la Declaratoria de Monumento Nacional fue providencial, porque el Consejo de Monumentos Nacionales sugirió el traslado de estos archivos. Mientras tanto, el juez Zepeda decía: “Sí. Alguna vez estarán en el Museo de la Memoria”. Sin embargo, no tenía mucha idea de qué es un Archivo tampoco.

Nosotros tuvimos varias reuniones con el juez Zepeda en las cuales le explicamos la importancia de este Archivo para la memoria, la verdad, la justicia y la reparación en Chile. Sin embargo, sólo accedió a hacer este traspaso en diciembre del 2017 cuando no tuvo ningún caso abierto relacionado con Colonia Dignidad. Desde 2018, los documentos estuvieron custodiados por el Archivo Nacional y no podían ser consultados por las malísimas condiciones en las que se encontraban.

⁹ Creado en 1950 y disuelto en 1990, el Ministerio para la Seguridad del Estado, conocido popularmente por su sigla STASI, fue el servicio de inteligencia de la República Democrática Alemana (RDA).

La mayoría estaba en cajas plataneras. Además, eran miles y miles de carpetas. Por lo mismo, la directora del organismo, Emma de Ramón, buscó recursos financieros y humanos, insistió y, finalmente, consiguió que hicieran un mínimo de tratamiento para abrirlos al público.

De esta forma, uno de los principales obstáculos que tenemos en Chile hoy es, primero, el secretismo de muchas autoridades. Además, la falta de decisión política de querer buscar y establecer la verdad. El otro obstáculo es el que siempre ponen todos los gobiernos: el tema de los recursos financieros. Nunca hay recursos para estos temas. Sin embargo, la voluntad de algunas personas ha sido súper importante en estos últimos años. En ese aspecto, destaco el trabajo del Consejo de Monumentos Nacionales, con quienes logramos la declaratoria, y el Archivo Nacional que logró abrir estos archivos para todos después de solo un año.

¿QUÉ APORTES REPRESENTAN ESTOS ARCHIVOS DE COLONIA DIGNIDAD PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS?

Mucho más de lo que nos imaginamos. Nosotros logramos tener conocimiento tanto de los lugares donde trabajaron como del tipo de estructura que se dieron las diferentes organizaciones de resistencia a la dictadura nada más que con el análisis de una parte de las fichas. Como las fichas estaban en orden alfabético, hicimos una “búsqueda militante”, en el sentido de usar el conocimiento que tenían los militantes de sus partidos y de sus organizaciones. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que es el que más conocemos, fue terriblemente reprimido en la Región del Biobío. Por lo tanto, muchos de sus militantes se trasladaron e instalaron en

diferentes partes del país, las que se llamaron “las colonias” en su época. Sin ese conocimiento, no habríamos podido llegar a establecer todo lo que significó estos cambios en estas redes.

En ese sentido, la búsqueda fue una gran herramienta en cuanto expandía las posibilidades de información y conexión entre los documentos. Un miembro de nuestra organización, apoyado por otro, iba de un punto de acceso a otro. Por ejemplo, un nombre te vincula a otro nombre. De este modo, la red de sujetos se va extendiendo y vas a encontrando el articulado que te otorga una visión más completa y holística. En una ocasión buscamos MIR y, luego, buscamos Ejército (porque estos son los primeros que llegan en masa con batallones completos). Fue así como logramos conocer diversos datos: primero, la oficialidad completa de la Región del Maule, de Curicó al Biobío. Segundo, todos los cuarteles involucrados. Entre esos, el Regimiento de Artillería de Linares. Tercero, las personas, con nombre y apellido, de quienes se paseaban por Colonia Dignidad o llegaban en helicóptero. Con eso pudimos entablar una querrela por operaciones de exterminio al interior de la colonia que la lleva actualmente el Juez Mario Carroza. Eso fue lo primero que hicimos con esta información.

No nos hemos quedado ahí. De hecho, hemos continuado investigando y estamos llegando a establecer, por ejemplo, las redes de Patria y Libertad con Colonia Dignidad antes del golpe. También, el trabajo de la DINA con Colonia Dignidad. Finalmente, lo que queremos establecer es quiénes fueron los compañeros asesinados dentro de la colonia. En eso vamos avanzando poco a poco.

El resto del Archivo contiene información acerca de las actividades desarrolladas al interior del hospital, junto con las actividades comerciales de la colonia. Es

un acervo riquísimo en información en cuanto se pueden tomar distintas aristas para la investigación y para la justicia. Sin embargo, otra de las dificultades que hemos enfrentado es que existen muchos documentos escritos en alemán. Por lo tanto, se necesitan recursos y profesionales que tengan la formación para trabajar en la traducción. El archivero alemán había aceptado dar dos entrevistas. No obstante, se enfermó y se murió una semana antes de nuestra cita pactada.

¿PENSARON EN LLEVAR ESTOS ARCHIVOS A OTRO LUGAR EN VEZ DEL ARCHIVO NACIONAL?

El Estado tiene que hacerse cargo de estos archivos. Nuestra idea es que el Archivo de Colonia Dignidad entró al Archivo Nacional y nadie lo sacará de ahí. En ese sentido, la seguridad que necesitaba este tipo de archivo se la da esta institución. Otro lugar no otorga esa seguridad jurídica y social.

¿QUÉ ACCIONES DEBERÍA TOMAR EL ESTADO FRENTE A ESTE Y A OTROS ARCHIVOS RELACIONADOS CON MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS?

Creo que el Estado debería haber tomado acciones concretas hace muchos años. Principalmente, por medio de la formulación de una política de memoria dentro de la cual debería estar la obligación de búsqueda sistemática y permanente de la información en los Archivos públicos para establecer la verdad. Lo que hizo el Estado fue crear una comisión para determinar a los desaparecidos y ejecutados políticos en el país (Informe Rettig de 1991) y otra comisión sobre prisión política y tortura (Informe Valech I de 2004 y II de 2009). La pregunta es: ¿qué ha hecho con toda

la información recolectada en ambas instancias? La guardó.

Sin embargo, no buscó deliberadamente información donde tenía que buscar: el Ejército, los ministerios y todas las diferentes reparticiones públicas que tenían información y la siguen teniendo. Segundo, no destinó recursos suficientes para realizar estas tareas. Tercero, no formó profesionales adecuados para procesar esos datos. Por lo tanto, el Estado todavía tiene una deuda enorme en relación a la reconstrucción de la memoria histórica del país. Todo lo que se ha hecho tiene que ver con iniciativas de organizaciones de Derechos Humanos. Es decir, de las propias víctimas, los prisioneros, los familiares y, finalmente, de algunos profesionales que han apoyado estas luchas y demandas motivados por su compromiso con el establecimiento de la verdad y la justicia, dos derechos que debe ostentar todo ciudadano en el país.

El Estado debería comprometerse con algún tipo de política pública relacionada con la memoria, situación que está planteada en el Programa de Derechos Humanos que dejó establecido Lorena Fries: la búsqueda de la verdad y de la información. Sin embargo, creo que el Estado no va a cumplir con eso. O sea, el actual gobierno no se ha comprometido con ese programa y va a costar mucho poner de nuevo ese tema en la agenda. De esta forma, se pierde el esfuerzo maratónico para obtener algo hecho por algunos de los funcionarios de las reparticiones públicas en el pasado.